

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46

FUENLABRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

No habiendo resultado posible practicar la notificación al interesado o su representante, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, mediante el presente anuncio se cita a los obligados tributarios más adelante indicados para que comparezcan en el lugar que se indica, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en los procedimientos tributarios que les afectan y que a continuación se señalan:

Se advierte a los interesados de que deberán comparecer, por sí o por medio de representante, en esta Oficina Tributaria (Ayuntamiento de Fuenlabrada, plaza de la Constitución, número 1, planta primera, edificio 2, OTAF), en el plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, con el fin de ser notificados. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se le tendrá por notificado.

Órgano competente de la tramitación:

- Iniciación procedimiento de inspección: Inspección Tributaria.
- Iniciación procedimiento sancionador: Negociado de Sanciones.
- Resolución (ambos procedimientos): director-gerente de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Trámites pendientes de notificación:

- Procedimiento de inspección: en caso de iniciación, trámite de audiencia y acta de inspección.
- Procedimiento sancionador: en caso de iniciación por procedimiento ordinario, propuesta de resolución (1).

Nº EXPTE.	N.I./C.I.F.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO	NOTIFICACIÓN
56010000053712	3824026T	NIETO LOPEZ VICENTE	INIC (INSP)	A
56010000054331	B82246844	EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS LA BRRANQUERA S.L	INIC (INSP)	A
56010000047699	X3689716X	JORGE EDISON MONCAYO RIOFRIO	INIC (INSP)	A
56010000048595	X3266206E	LAURA CECILIA SORIA GAVILANEZ	INIC (INSP)	N
56010000049116	52375046K	CAMPOS ALVAREZ OSCAR	INIC (INSP)	A
56010000049500	G84048792	TALLER CIVAUTO SCP	INIC (INSP)	D
56010000049503	9457649SA	ANTEQUERA FLORES JORGE	INIC (INSP)	A
56010000049535	50685270D	MATEOS PORRAS JUAN ANTONIO	INIC (INSP)	A
56010000049539	72679594P	OLCOZ MORENO RAQUEL	INIC (INSP)	D
56010000053537	X2610157W	UGOCHUKWU NDUWUSI JOHN	INIC (INSP)	A
56030000001402	49149232A	JUAN CARLOS BERMUDEZ CLEMENTE	INIC (INSP)	A
56030000001478	00669996Y	CARMEN LAHERA OLEA	INIC (INSP)	A
56030000001480	50296759Z	FELICIDAD QUINTARIO JIMENEZ	INIC (INSP)	A
56030000001516	X4199169J	HENRY PATRICIO ARAUJO GAVILANES	INIC (INSP)	A
56030000001522	X4135169E	DIEGO FREDDY VILLALVA MAYORGA	INIC (INSP)	A
56030000001101	49021723Y	REBECA ROJAS SANCHEZ	AD (INSP)	A
56030000001463	08964153H	RICARGO GARRIDO DIAZ	INIC (SANC)	A
56030000001464	08964153H	RICARGO GARRIDO DIAZ	INIC (SANC)	A
56030000001536	50048442M	M PILAR ROBLES PRIETO	INIC (SANC)	A
56030000001205	53136853E	ROBERTO BACHILLER RAMOS	RES (SANC)	A
56030000001212	B83321216	AVIPALEX 2002 SL	RES (SANC)	D
56030000001216	07529400M	BERTA VERGARA CANCIO	RES (SANC)	A
56030000001283	01391981K	ANGELES TOVAR GARCIA	RES (SANC)	A

SANC: PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
 INSP: PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN
 INIC: INICIACIÓN PROCEDIMIENTO
 RES: RESOLUCIÓN
 AD: ACTA DISCONFORMIDAD

A: AUSENTE
 D: DESCONOCIDO
 DI: DIRECCIÓN INCORRECTA
 I: INCUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO

Fuenlabrada, a 10 de abril de 2015.—El jefe de Inspección, Victoriano Montero del Peso.
 (02/2.391/15)

